

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 2 de mayo de 2002.—El Delegado provincial, Antonio Rivas Sánchez.—35.799.

Anexo

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados. Línea aérea a 132 kV D/C entrada y salida a subestación «Los Llanos» de la línea a 132 kV S/C «Santiponce-Guillena»

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				Ocup. temp. (m ²)	Suelo
		Término municipal	Paraje	Número parcela según catastro	Polígono número	Vuelo (m)		Apoyos			
						Long.	Ancho	Número	Sup. (m ²)		
1	Matadero del Sur. Carretera de Extremadura, kilómetro 467,5, 41909 Salteras (Sevilla).	Salteras.	Los Llanos de Casa-buena.	3	9	103	20	1(77)	44	150	Secano.
2	Fernando y Gabriel Lanza. Calle San Pablo, número 1, 41001 Sevilla.	Salteras.	Los Llanos de Casa-buena.	8	9	62	20	—	—	—	Secano.
3	Matadero del Sur. Carretera de Extremadura, kilómetro 467,5, 41909 Salteras (Sevilla).	Salteras.	Los Llanos de Casa-buena.	3	9	193	20	1(1)	4	150	Secano.
4	Fernando y Gabriel Lanza. Calle San Pablo, número 1, 41001 Sevilla.	Salteras.	Los Llanos de Casa-buena.	13	9	125	20	—	—	—	Secano.
5B	Matadero del Sur. Carretera de Extremadura, kilómetro 467,5, 41909 Salteras (Sevilla).	Salteras.	Los Llanos de Casa-buena.	14	9	38	2	—	—	—	Secano.
6	Matadero del Sur. Carretera de Extremadura, kilómetro 467,5, 41909 Salteras (Sevilla).	Salteras.	Los Llanos de Casa-buena.	14	9	4,5	20	—	—	—	Secano.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Sevilla por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y el reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de la instalación: L. 66 kV D/C E/S a Sub. Espaldillas de la L. 66 kV «Santa Elvira-Alcores».

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de energía eléctrica, y los artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Emplazamiento:

Finalidad de la instalación: Alimentar en 66 kV la nueva Sub. «Espaldillas».

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 1 de la Sub. «Espaldillas».

Final: Apoyo número 19 de la L. A. 66 kV «Santa Elvira-Alcores».

T. M. afectados: Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,656 kilómetros.

Tensión en servicio: 66 kV.

Conductores: LA-280.

Apoyos: 2, metálicos galvanizados.

Aisladores: U-100-BS.

Estación transformadora:

Tipo:

Potencia:

Relación de transformación:

Presupuesto: 89.589,42 euros.

Referencia: R. A. T.: 101878. Exp.: 227160.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 2 de mayo de 2002.—El Delegado provincial, Antonio Rivas Sánchez.—35.800.

Anexo

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados. Línea aérea a 66 kV D/C entrada y salida a subestación «Espaldilla» de la línea a 66 kV S/C «Santa Elvira-Alcores»

Número parcela según proyecto.	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				Ocup. temp. (m ²)	Suelo
		Término municipal	Paraje	Número parcela según catastro	Polígono número	Vuelo (m)		Apoyos			
						Long.	Ancho	Número	Sup. (m ²)		
1	Rosario y Dolores Pineda Bonilla. Calle Conde, 35, 41520 El Viso de Alcor-Sevilla.	Alcalá de Guadaíra.	Cerrajas.	6	3	485	10	2	33	300	Labor.
3	Rosario y Dolores Pineda Bonilla. Calle Conde, 35, 41520 El Viso de Alcor-Sevilla.	Alcalá de Guadaíra.	Cerrajas.	6	3	131	10	1	35	150	Labor.